



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Chacacayo, 12 de Julio del 2018

OFICIO N° 120-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

ENRIQUE DAVID CASTRO VARGAS

Director General de Seguridad Ciudadana del MININTER

Presente.-

Asunto: CANCELACIÓN de la II Consulta Ciudadana 2018 en el distrito de Chacacayo por razones que se indican

REF. : Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chacacayo 2018

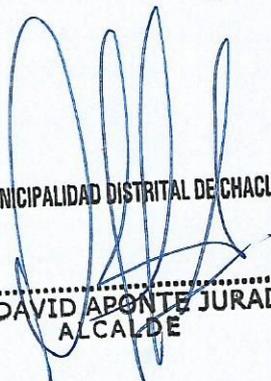
De mi especial consideración:

Por medio del presente reciba el saludo cordial del suscrito y del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chacacayo el cual me honro en presidir.

El presente tiene por objeto remitir adjunto el Informe N° 10-2018-ST-CODISEC/MDCH, mediante el cual se da cuenta las razones por las cuales la Secretaría Técnica del CODISEC – CHACLACAYO, suspendió la Segunda Consulta Ciudadana del presente año, la misma que estaba programada para el 27 de Junio del 2018 en la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso” de Chacacayo de conformidad al Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chacacayo 2018.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE



Adjunta 01 (0)



INFORME N° 10-2018-ST-CODISEC/MDCH

AL : Sr. ENRIQUE DAVID CASTRO VARGAS
Director General de Seguridad Ciudadana del MININTER

DEL : Ing. David APONTE JURADO
Alcalde y Presidente del CODISEC - CHACLACAYO

ASUNTO : Suspensión de la II Consulta Ciudadana programada para el 27 de Junio 2018 por las razones que se indican

FECHA : Chaclacayo, 12 de Julio del 2018

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

- I. En cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y al Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, esta Secretaría Técnica del CODISEC – CHACLACAYO programó la “II CONSULTA CIUDADANA” del 2018, para el Miércoles 27 de Junio del 2018, a horas 7:00 p.m. en el local Comunal de la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso”; realizándose las invitaciones correspondientes para participar en dicho evento a todos los integrantes del CODISEC – CHACLACAYO; asimismo, a los dirigentes vecinales y coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito de Chaclacayo para que a su vez hagan extensivo a todos sus integrantes.
- II. El día 26 de Julio a las 10:40 am llegaron al Parque Sinchi Roca de la calle Las Retamas unas 150 personas de seguridad entre varones y mujeres aproximadamente pertenecientes a una empresa de seguridad llamada “Leones de Esparta” contratados por la empresa de telecomunicaciones “Torres Unidas del Perú S.R.L. pretendían instalar una antena de telecomunicaciones, por lo cual algunos vecinos de la zona se oponían a dicha instalación empezando a reclamar; la empresa “Leones de Esparta”, responde arremetiendo violentamente y arrojando al piso a las personas que en su mayoría eran mujeres y personas de la tercera edad; cabe señalar que muchos de los vecinos indicaban que las personas de esta empresa eran “Matones” algunos de ellos extranjeros, quienes portaban armas de fuego, quienes utilizaban para amedrentar y amenazar con dispararles. El total del personal de Serenazgo de servicio auxiliaba a las personas y las ponga a buen recaudo.

Trascurriendo los minutos la maquinaria de la empresa procedió a excavar el lado derecho del parque causando indignación en los vecinos, quienes protestaron otra vez, siendo nuevamente agredidos por el personal de seguridad de la empresa antes mencionada, puesto que estaban causando daños a los árboles, plantas y parte del ornato que comprende al parque; por lo que se solicita la intervención policial para resguardar la integridad de las personas, llegando al lugar el Cmdte. PNP RAFAEL USNAYO FLOREZ, Comisario de Chaclacayo, quien se hizo presente con algunos efectivos policiales, procediendo a entrevistarse con los representantes de la empresa y algunos funcionarios de la Municipalidad. Seguidamente llegaron a la zona una grúa y un camión cama baja transportando el concreto armado, los cuales se estacionaron en la calle las Retamas frente





al Centro de Salud "López Silva" causando un forado en la pista y rompiendo una tubería de agua causado por el peso de dichos traylers cabe señalar que estos camiones al permanecer estacionados en dicho lugar obstaculizaban cualquier atención, ya que no podía ingresar ningún tipo de vehículo de emergencia a la zona rígida, en dicho centro de salud, no siendo estas calles adecuadas para el tránsito de este tipo de máquinas, por lo cual los vecinos también protestaron siendo nuevamente vapuleados y empujados a golpes por el personal de seguridad de la empresa "leones de Esparta", permitiendo el ingreso de la grúa al parque lo que ocasiono una pelea donde hubo puñetazos y empujones y una actitud matonesca, por parte de la empresa; motivo por el cual tanto la Policía y como Serenazgo procedieron a evitar que las agresiones lleguen a mayores.

Los vecinos solicitaban a la policía las intervenciones correspondientes hacia los integrantes de esta empresa que habían agredido tanto a mujeres como personas adultas: la policía procedió a identificar a estos señores de seguridad siendo así que el Comisario comunica que muchos tenían antecedentes pero ninguno se encontraba requerido por la justicia, también manifestó que procedían del Callao y La Victoria, posteriormente se hizo presente el Cnel. PNP SLAUKO SERGIO DODIC CHANDUVI, jefe de la DIVPOL Chosica con personal de la USE quienes ingresaron al perímetro que había delimitado la empresa.



Siendo las 17:00 horas aprox. Se apersono el Fiscal de Turno de Prevención del Delito de Lima ROGER SANCHEZ DIAZ, juntamente con el Procurador Municipal Dr. JOSE LUIS MARRUFO OLIVOS, procediendo a reunirse con los representantes de la empresa y la población alrededor de las 19:00 Hrs.; la empresa de seguridad "Leones de Esparta" se retira dejando el perímetro con los daños causados, asimismo se retira el personal policial que había llegado a brindar protección. Se adjunta copia del Acta Fiscal de fecha 26JUN18.

- III. El día 27 de Junio 2018 (día de la II Consulta Ciudadana) a las 11:15 Hrs. la empresa "Torres Unidas del Perú" S.R.L con su personal de seguridad pretendían reiniciar labores en el Sinchi Roca de la calle Las Retamas nuevamente, por lo que salieron muchos vecinos quienes se reunieron en el parque; en el transcurso de los minutos empezaron a llegar a este lugar el personal de seguridad en grupos y volviendo a tomar control del mismo perímetro del día anterior, empezaron a sacar a las personas que se encontraban cerca de la excavación mediante golpes y empujones con la finalidad de cercar la zona con vallas metálicas y hacer ingresar la grúa y el camión con el concreto armado que ya se encontraba en la calle Las Retamas por lo cual el personal de Serenazgo y de la Policía Nacional auxiliaban a las personas que eran arrojadas al piso y agredidas, las cuales eran en su gran mayoría mujeres, incluso los Serenos fueron violentados, arrojados al suelo, recibiendo golpes y patadas por parte del personal de seguridad de la empresa "Torres Unidas" (Leones de Esparta); el supervisor de turno, FRANCISCO IZQUIERDO MUR manifestó haber sido amenazado con un arma de fuego y recibir todo tipo de amenazas; de esta manera lograron cercar con vallas metálicas el lado derecho del parque, cerraron la calle Las Dalías (la que sale al colegio San José) dejándola bloqueada; asimismo hicieron ingresar la grúa utilizando la violencia hacia los vecinos haciendo uso de su personal femenino y entre golpes y patadas ingresan la grúa al perímetro referido todo en presencia de la Policía Nacional quienes ya se encontraban en la zona con efectivos de la USE, quienes se disponen garantizar la seguridad en la zona, puesto que ocurrían diferentes conatos de agresión en distintos puntos del parque.



Transcurridas las horas el personal de seguridad de la empresa se dispone a retirar un vehículo que impedía el ingreso del camión que transportaba el concreto armado por lo que se produjo una gresca entre pobladores, estos agentes de seguridad arrojando piedras sacadas del hueco en el parque, agrediendo a la población con correas y utilizando machetes para amedrentar, ya que se disponían a hacer ingresar por la fuerza al camión a lo que personas no identificadas procedieron a desinflar las llantas del camión y romper las lunas de los mismos, motivo por el cual los choferes procedieron a retirarse con sus camiones hasta llegar a Las Retamas con Carretera Central, el personal policial y serenazgo procedieron a calmar la situación momentáneamente; donde la Policía detuvo a algunos vecinos de Chaclacayo por supuesta alteración del orden público. Asimismo algunas personas no identificadas procedieron a quemar llantas en la calle Las Retamas con la finalidad de que no vuelvan a ingresar los camiones.

Al promediar las 17:00 horas se apersono la Fiscal Adjunto Provincial Penal de Chosica Dra. MARITZA MARTÍNEZ CHOQUEHUANCA, quien se reúne con el procurador Dr. JOSE MARRUFO, el Cmdte. PNP RAFAEL USNAYO FLORES Comisario de Chaclacayo y varios representantes de la población, así como representantes de la empresa "Torres Unidas", donde la Fiscal exhorta tanto a la población como la empresa se retiren de la zona y entren al dialogo a fin de preservar la integridad física de las personas y no lleguen a mayores consecuencias.



En estas circunstancias se vuelve a producir otro enfrentamiento entre un grupo de personas desconocidas quienes violentamente ingresaron al perímetro delimitado por la empresa, haciéndoles replegarse por las calles Las Camelias y los Nardos, dejando totalmente abandonado el perímetro que habían delimitado, por lo que la Policía procedió a detener a pobladores y a intentar restaurar la tranquilidad en la zona. Cabe indicar que minutos antes de la llegada de la Fiscal Adjunta parte del personal de seguridad "Leones de Esparta" que se encontraban a la altura de Las Retamas con Carretera Central tomaron el control de los vehículos que estaban en la zona bajando a los choferes a la fuerza e intentar ingresar nuevamente al parque, minutos después personal de seguridad en mención se fue agrupando nuevamente en el parque a lo que la policía y personal de serenazgo, formaron un cordón de seguridad para que esas personas puedan retirarse, a lo que procedieron raudamente, siendo las 18:30 horas, el lugar mencionado queda despejado.

- IV. El suscrito en mi condición de Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO el día 27 de Junio del presente año me constituí al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, logrando entrevistarme con la Vice Ministra de Comunicaciones Dra. Virginia NACAGAHUA, quién manifestó que la Autorización no la da el Ministerio de Transporte sino es la Ley que ampara a estas empresas que se dedican a instalar antenas donde le plazcan; según la ley dice que la aprobación es automática sin embargo la Municipalidad puede hacer las observaciones que están dentro del plazo del sello de aceptación cuando se presenta en meza de partes.
- V. La Secretaría Técnica del CODISEC - CHACLACAYO en esas circunstancias decide cancelar hasta nuevo aviso la Segunda Consulta Ciudadana programada para ese mismo día a las 19:00 hrs. en la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" de Chaclacayo, pese a que ya se habían hecho todas las invitaciones correspondientes a los integrantes del CODISEC, así como a los dirigentes vecinales, a los coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad



Ciudadana y la población en general; posteriormente por vía telefónica se dio aviso de dicha cancelación a todas las personas invitadas para la Audiencia Pública.

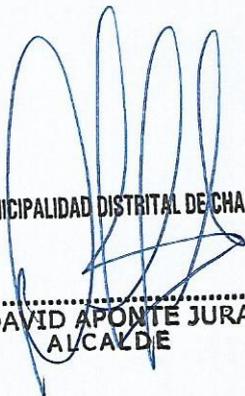
VI. Asimismo, a las 16:00 hrs. Aproximadamente del 27JUN18, el Coordinador del CODISEC - CHACLACAYO se comunicó con el Lic. Marco ENRIQUEZ FLORES, Sectorista de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, quien tiene a su cargo la asistencia técnica y la supervisión de la ejecución de actividades del Plan local de Seguridad Ciudadana del distrito de Chacabuco; haciéndole conocer las circunstancias que estaban ocurriendo por los cuales la Secretaría Técnica decidió cancelar la II Consulta Ciudadana.

VII. **Anexos:**

1. Copia de los oficios de invitación a los integrantes del CODISEC y a los dirigentes vecinales para la II Consulta Ciudadana en Chacabuco 2018.
2. Fotografías del Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" al momento de la suspensión de la II Consulta.
3. Copia de 02 Actas Fiscales de fecha 26JUN18 y 27JUN18
4. Un CD conteniendo 05 videos de los sucesos ocurridos el 27JUN18

VIII. Lo que cumpla con informar a usted para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

.....
Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE

INTENTO DE INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN EL PARQUE EN EL PARQUE SINCHI ROCA – CALLE LAS RETAMAS CHACLACAYO



INTENTO DE INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN EL PARQUE EN EL PARQUE SINCHI ROCA – CALLE LAS RETAMAS CHACLACAYO



INTENTO DE INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN EL PARQUE EN EL PARQUE SINCHI ROCA – CALLE LAS RETAMAS CHACLACAYO



ANEXOS 1

Copia de los oficios de invitación a los integrantes del CODISEC y a los dirigentes vecinales para la II Consulta Ciudadana en Chaclacayo 2018.

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Chaclacayo, 25 de Junio de 2018

OFICIO N° 108-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Cml. PNP SLAUKO SERGIO DADIC CHANDUVI

Jefe de la DIVPOL Chosica

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la “II CONSULTA CIUDADANA” del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso” (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

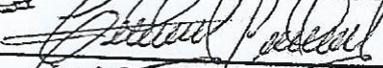
El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

| | |
|----------------------------------|-------------|
| POLICIA NACIONAL DEL PERU | |
| REGION POLICIAL LIMA | |
| DIVPOL CHOSICA | |
| MESA DE PARTES | |
| Fecha de Ingreso | 25 JUN 2018 |
| N° de Registro | 25 JUN 2018 |
| Folios | 188 |
| Asina | SB. Albuja |

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Chaclacayo, 22 de Junio de 2018

^H
OFICIO N° 103-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Abg. Orlando YUPANQUI ZAMUDIO

Secretario General de la Municipalidad de Chaclacayo

Presente.-



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo; y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

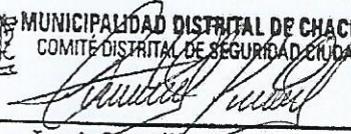
El objetivo de este diálogo comunitario es hacer conocer las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018 que vienen siendo ejecutadas por los integrantes del CODISEC; asimismo, la rendición de cuenta que el Comisario brindara a la ciudadanía sobre su gestión de conformidad a lo establecido en el Art. 78 del Reglamento de la Ley 27933 del SINASEC.

Por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted y por su intermedio hacer extensivo a los señores Regidores de esta Corporación Edil; a fin de dar realce a este magno evento.

Agradeciendo de antemano la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO N° 101-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:
Cmdte. PNP Rafael Juan USNAYO FLOREZ
Comisario de Chaclacayo
Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la “II CONSULTA CIUDADANA” del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso” (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El propósito de este diálogo comunitario es para que el Comisario PNP de Chaclacayo rinda cuentas a los vecinos sobre su gestión de conformidad a lo establecido en el Art. 78 del Reglamento de la Ley 27933 del SINASEC. Esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, a las entidades del sector privado y a la población en general.

En tal sentido, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar como ponente en este magno evento; debiendo preparar una exposición (en power point) relacionada con la labor que viene desarrollando la Comisaría a su cargo durante el presente año y sobre medidas que tiene programado realizar a fin de mejorar la seguridad ciudadana en el distrito; teniendo un espacio de 20 minutos.

Asimismo, se invita a su personal de la OPC y por intermedio de ellos hacer extensivo a todos los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para que participen en este magno evento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

REGION POLICIAL LIMA - P.
DIVPOL - CHOSICA COMISARIA CHACLACAYO
MESA DE PARTES
FECHA **20 JUN 2018** HORA **11:35**
REGISTRO _____ FOLIO _____
FIRMA _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO CIRC. N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA

Sub Prefecto de Chaclacayo

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

| | |
|---|----------|
| MINISTERIO DEL INTERIOR SUBPREFECTURA CHACLACAYO | |
| [Stamp] | |
| FECHA | 20/06/18 |
| HORA | 10:27 |
| | FIRMA |

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO CIRC. N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO

Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho –Chosica y Chaclacayo

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

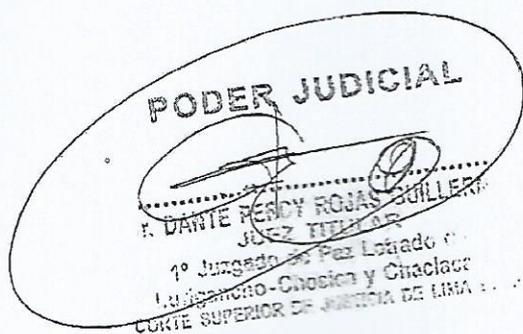
Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la “II CONSULTA CIUDADANA” del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso” (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
José Castillo Contreras
José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

22/06/18

UNICIÓN REGIONAL CHACACAYO
CENTRO MATERNO INFANTIL
"MIGUEL GRAU"
RECEPCION
Fecha: 22-06-18
Hora: 7:05 Exp.:
A

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO CIRC. N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Dr. Alfredo SORIA SABOYA

Jefe del Centro Materno Infantil Miguel Grau

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

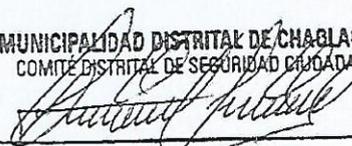
Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC - CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

“Año del **Diálogo y la Reconciliación Nacional**”

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO CIRC. N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señora:

Dra. Ada Marina GOTUZZO ORTIZ

Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

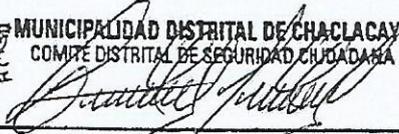
Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la “**II CONSULTA CIUDADANA**” del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso” (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

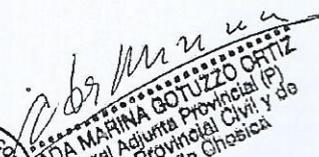
Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

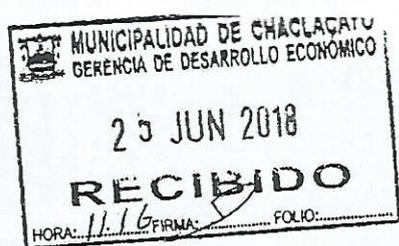
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


José Castillo Contreras
 GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
 SECRETARIO TÉCNICO



ADA MARINA GOTUZZO ORTIZ
 Fiscal Adjunto Provincial (F)
 Fiscalía Provincial Civil y de
 Familia de Chosica



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Chacacayo, 22 de Junio de 2018

OFICIO N° 102-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Gonzalo SALAS TINEO

Gerente de Desarrollo Económico

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chacacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chacacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

Cabe señalar, que el objetivo de este diálogo comunitario es hacer conocer las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chacacayo 2018 que vienen siendo ejecutadas por los integrantes del CODISEC; asimismo, la rendición de cuenta que el Comisario brindara a la ciudadanía sobre su gestión de conformidad a lo establecido en el Art. 78 del Reglamento de la Ley 27933 del SINASEC.

En tal sentido, por especial encargo del Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar como ponente en este magno evento; debiendo preparar una exposición (en Power Point) con relación a la labor que viene desarrollando su representada en la fiscalización de bares, cantinas, locales de baile y bodegas que expenden licor fuera del horario permitido; así como el control de los mototaxistas informales en el distrito en lo que respecta a su gestión durante el presente año; para lo cual tendrá un espacio de 15 minutos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO CIRC. N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señora:

Dra. Milagros RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Presente.-

Atención: **Lic. Rocio Cecilia CAMACHO ROMERO**
Representante de la UGEL 06

Rocio Cecilia Camacho Romero
22/06/2018

Firma de
CEM

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
José Castillo Contreras
José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO CIRC. N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Dr. Manlio ALVAREZ SOTO

Jefe de la Oficina Defensorial Lima Este

Presente.-

Atención: Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU
Representante de la Defensoría del Pueblo – Lima Este

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

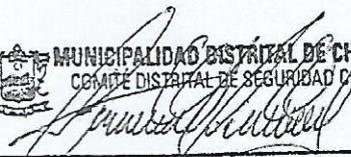
Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

Se envía por
correo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Chaclacayo, 20 de Junio de 2018

OFICIO CIRC. N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señora:

Mercedes GALLO DE CASTILLO

Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

DNI 70818615
Sr. Guillermo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO



“Año del **Diálogo y la Reconciliación Nacional**”

Chaclacayo, 22 de Junio de 2018

OFICIO N° 106-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor (a):

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

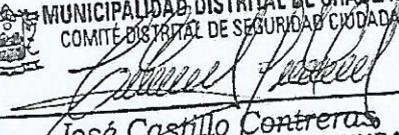
En cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la “**II CONSULTA CIUDADANA**” del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso” (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

Cabe señalar, que el objetivo de este diálogo comunitario es informar a la población sobre la ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018 y para que el Comisario de Chaclacayo rinda cuenta sobre su gestión durante el presente año; de igual manera, para que los vecinos propongan e intercambien opiniones y sugerencias y formulen propuestas y alternativas de solución, con el fin de reducir la delincuencia en el distrito.

En tal sentido, por especial encargo del señor Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo; **SE INVITA A USTED** y por su intermedio hacer extensivo a los integrantes de su Junta Directiva y vecinos de su comunidad, a participar en este magno evento.

Seguro de contar con su valiosa asistencia, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre y Apellidos
Luis Alberto Jara
Antonio Rios Andrade
DANIEL SANCHEZ F.
JOSE VENTURA R.
La Vela Olortegui
ADORA ALIAGA GALVAN
SE MAN- LAN ONE
Cristobal Lavente C

DNI
09927728
08961883
20011194
09374598
07669419
07054514
09987009
06959071

Asoc. Trab. Municipal
APPOYERGI
LAS LOHAS
I. V. C.
ASOC. VALLE HERMOSO
Los pinos
ASOC. NIAGARA
Niagara

[Handwritten signatures and marks]
[Handwritten signature]
Zola Belas
[Handwritten signature]
J. Lavente C

NOMBRES y APELLIDOS .

Manuel Ségura H

Maria Oblitas B

DNI.

40354471

40090774

FIRMA

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, corresponding to the names listed on the left.

Faint, illegible text from the reverse side of the page, possibly bleed-through from another document.

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Chaclacayo, 25 de Junio de 2018

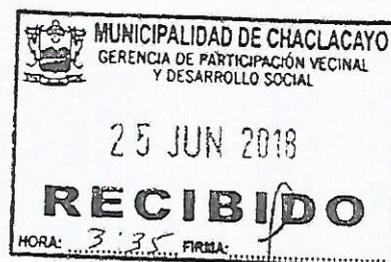
OFICIO N° 109-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Kendy RODAS TRISTAN

Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social

Presente.-



De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

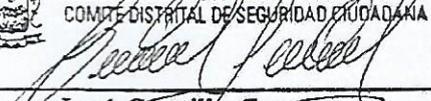
El presente tiene por objeto hacer de su conocimiento que esta Secretaría Técnica ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal); dando cumplimiento al Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018.

Cabe señalar, que el objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por tal motivo, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted a participar en este magno evento, cuya presencia dará realce a esta reunión. Asimismo, se solicita el apoyo de 02 promotores de su representada, para la atención a las autoridades y público asistente que se darán cita el día señalado anteriormente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

 MUNICIPALIDAD-DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

RECIBIDO
Hora 11:30 Fecha 22/06/18

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Chaclacayo, 22 de Junio de 2018

OFICIO N° 103-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Diego Abraham ATAO FUENTES

Sub Gerente de Recursos Humanos

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso" (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es hacer conocer las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018 que vienen siendo ejecutadas por los integrantes del CODISEC; asimismo, la rendición de cuenta que el Comisario brindara a la ciudadanía sobre su gestión de conformidad a lo establecido en el Art. 78 del Reglamento de la Ley 27933 del SINASEC.

Por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se invita a usted y por su intermedio hacer extensivo a todo el personal de esta Corporación Edil, para participar en este magno evento.

Agradeciendo de antemano la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

 MUNICIPALIDAD/DISTRITO DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Chaclacayo, 22 de Junio de 2018

OFICIO N° 105-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

Italo LOARTE LASTRA

Sub Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

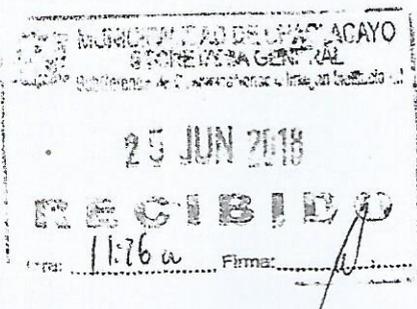
Dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018, se ha programado la “II CONSULTA CIUDADANA” del 2018, que se llevará a cabo el Miércoles 27 de Junio del presente año, a horas 7:00 pm. en el Local Comunal de la Asociación de Vivienda “Valle Hermoso” (Referencia: Paradero Av. Las Cumbres, entrada al Cementerio Municipal).

El objetivo de este diálogo comunitario es informar a los vecinos sobre la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual manera, para que los vecinos debatan, formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar o reducir la delincuencia en el distrito de Chaclacayo; cabe señalar, que esta actividad está dirigida a las organizaciones vecinales, a los coordinadores e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a la población en general.

Por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se solicita a usted se digne disponer el apoyo a esta Secretaría Técnica con un Maestro de Ceremonias y personal encargado de prensa; a fin de dar realce a este magno evento.

Agradeciendo de antemano la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

Chaclacayo, 26 de Junio de 2018

110
OFICIO N° 100-2018-ST-CODISEC/MDCH

Señor:

CESAR VALENZUELA BEJARANO

Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar el saludo del Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo y el mío propio.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo – 2018, se ha programado la "II CONSULTA CIUDADANA" del presente año, a realizarse el Miércoles 27 de Junio del 2018, a horas 7:00 pm., en el local comunal de la Asociación de Vivienda "Valle Hermoso"; la misma que contará con la asistencia del Alcalde David Aponte Jurado.

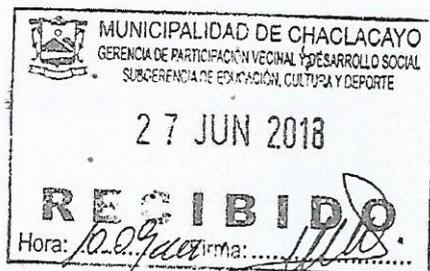
Cabe señalar, que el objetivo de este diálogo comunitario es hacer conocer las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018 que vienen siendo ejecutadas por los integrantes del CODISEC; asimismo, la rendición de cuenta que el Comisario brindara a la ciudadanía sobre su gestión.

En tal sentido, por especial encargo del Alcalde y Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, se solicita a usted tenga a bien disponer el apoyo a esta Secretaría Técnica con lo siguiente:

- 20 Sillas plásticas
- 01 Mesa de madera grande de 3.00 mts.
- 02 Mesas de madera chica de 1.00 mts.
- 01 Podio

Agradeciendo de antemano la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
José Castillo Contreras
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SECRETARIO TÉCNICO

ANEXOS 2

**Fotografías del Local Comunal de la Asociación de
Vivienda “Valle Hermoso” al momento de la
suspensión de la II Consulta.**

II CONSULTA CIUDADANA

Asociación de Vivienda Valle Hermoso – Chaclacayo

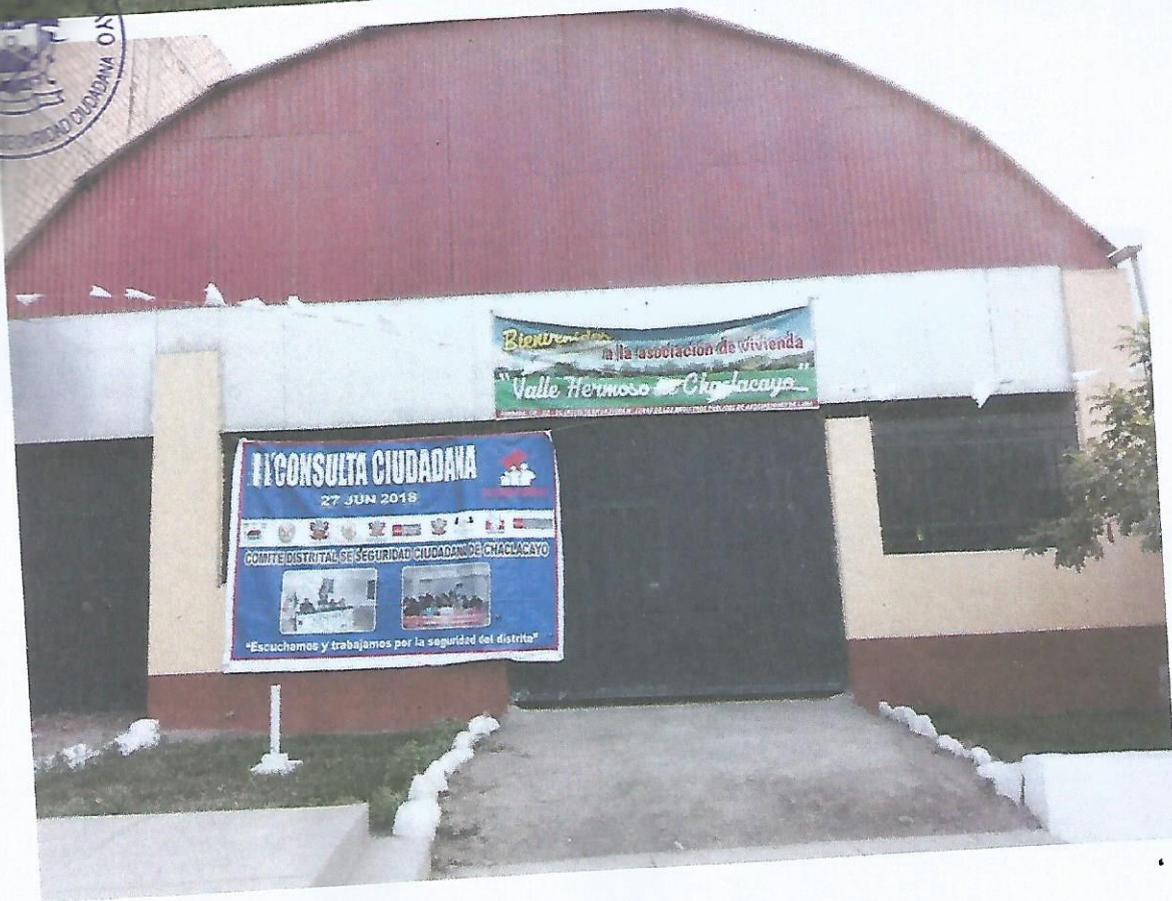
27JUN18



II CONSULTA CIUDADANA

27JUN18

Asociación de Vivienda Valle Hermoso – Chaclacayo



ANEXOS 3

**Copia de 02 Actas Fiscales de fecha 26JUN18 y
27JUN18**

ACTA FISCAL

En el distrito de Chaclacayo siendo las 16.00 hrs del 26-05-2018 el Suscrito Roger Sanchez Diaz Fiscal Adjunto de la 2ª Fiscalía Provincial del Delito - Lima me constituí a "Parque Los Retornos" ubicado en calle Las Dalias con calle Los retornos, aclarando en paraje "Simachi Roca", en donde un grupo de personas específicamente trabajadores están realizando trabajo de instalaciones de infraestructura en telecomunicaciones; asimismo un grupo de Ciudadanos alrededor realizando actos de protesta en contra de dicha obra. PRESENTES: Comandante PNP Hornos Flores Rafael, Juan Canisario de la Comunidad de Chaclacayo, abogado José Luis Marcufo Olivés con sepulcro Colono Abogados de Lima N° 57, 114 Procurador Público Municipal, José Manuel Limares Tapia identificado con DNI N° 09729558, Alcalde y Reyes Esay Johmatan M. Administrador de la Contratación Empresa Torres Unidos, Lic. AL Tamirano Matus identificada con DNI N° 06468266, Miguel Cruz...

ROGER SANCHEZ DIAZ
Fiscal Adjunto Provincial Titular
Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito del Distrito Fiscal de Lima

[Handwritten signatures and initials]

11/11/00 Cuadros queda con DNI-06968488
ambos vecinos de Chacabayo que al
momento fueron elegidos por los pobladores
para participar en dialogo con los
representantes de la Empresa Torres
Unidos", o quienes el Suscrito hizo
presente que por disposición de Fiscal
Provincial de la 2ª Fiscalía Provincial
del delito de Turismo - Area Macia churcos
Calle con comitatus a Parque Simchi
Roca de Chacabayo a fin participar
en diligencia de prevención del delito
contra la tranquilidad publica,
a solicitud por vía telefonica por
parte del Procurador Publico Municipal
de Chacabayo. Dicho se GUIO.
Desarrollado el dialogo entre el
Administrador de la Empresa Torres
Unidos" y los representantes de los
vecinos de Chacabayo antes indicado.
Señalando, el administrador que los
vecinos que participan en el dialogo le
entregaron en forma escrita un petitorio
con la firma de todos los vecinos presentes
con donde piden se abstengan de seguir

ROGER BANCHEZ DIAZ
Fiscal Auxiliar Provincial Turista
2ª Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito del Delito Fiscal de Lima

[Handwritten signatures and initials]

20/11/00

con la obra de instalar la
 estructura pluvial para dicha
 obra, en tanto se continúe con el
 dialogo, indicando al Administrador
 que a manera de aclaración tengo que
 decir que quien escribió el petitorio es
 la Abogada Liliana Barrera de la
 Contraloría "Por Tercer Unidos" y
 que con tengo facultades para tomar
 decisión de paralización de obra.
 En este acto el Suscrito Exhorta
 a ambas partes en dialogo a
 fin procedan con arreglo a
 ley; Disponiendo que la Patria
 Nacional adopte las medidas
 pertinentes que permitan garantizar
 la tranquilidad pública.
 Firmados los presentes
 a las 19.05 hrs.

ROGER SANCHEZ DIAZ
 Fiscal Adjunto Provincial Titular
 2º Fiscalía Provincial de Prevención
 del Delito del Delito Fiscal de Lucha

48619784
 De Tercer Unidos

R Usanyo F.
 Corde PUP

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]
 Corde PUP

48619784
 De Tercer Unidos

[Handwritten signature]
 Corde PUP



MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE LA NACION

Acta Fiscal

Siendo las 14:00 horas de Tarde del día 14 Junio del
año 2018, lo presente presente en el parque Finche Poca-
calle los Retomas - chaclacayo, por disposición del
Fiscal provincial, a mérito de la solicitud vía
telefónica del coronel Esteban Sergio Dado Changab-
Tep de la Divisa, con participación del procurador Público
de la Municipalidad Distrital Chaclacayo, Sr. José Luis Narváez
Olivero, y presentes toda la colectividad en promedio de más
de 80 personas que residen por vecinos de la calle los
Retomas. Siendo que en este acto se exhorta a los personas
a permanecer que no retiren y no realicen más actos de
alteración al orden público, asimismo que no realicen forma
de llantos u otros tipos de daños, exhortando que es necesario
mantener el orden y la tranquilidad pública.

En este acto se hace presente el Administrador de la Empresa S.A. S.A.
identificado como Jonathan Macquer Rojas Goico, acompañado de
una abogada que se identificó como a abogado Silvano Barrera.

Se deja constancia que en el transcurso de la diligencia, se inició
un enfrentamiento físico violento entre grupos de personas, al punto
que lo suavit a punto que por multitudinaria hasta la parte médica ubicada
en la zona intersección precisando que se viene exhortando a la población
a evitar más actos de violencia y exhortando al Representante legal
Jonathan Macquer y a la abogada de la empresa que se retiren y a de la
misma forma a la población.

Se advierte que se usualiza que en la calle los Retomas obra varios
montes quemados a juego u otros y varios pedros sobre el piso.

Este acto se da por concluido la presente diligencia.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

ANEXOS 4

**Un CD conteniendo 05 videos de los sucesos
ocurridos el 27JUN18**